

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

<p>Expediente: CA-00776/2013 Matrícula: AL-003109-X Titular: EL KHALIL EL AAMERY Domicilio: CALLE ALMERIA, 26, 2º C Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: SEGISMUNDO MORET (ALGECIR Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.001,00 6 MESES DE PRECINTADO DEL VEHICULO.</p>
<p>Expediente: CA-01378/2013 Matrícula: 59-07HHZ- Titular: HUMANES & ARELLANO SERVICIOS DIVERSOS CB Domicilio: C/ INFANTA BEATRIZ N° 32 - 2ºB Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2013 Vía: A471 Punto Kilométrico: 57 Hora: 11:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TREBUJENA HASTA CHIPIONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: CA-01572/2013 Matrícula: 20-32FTG- Titular: TORRES ALQUILER CALEFACCION, S.L. Domicilio: DOCTOR LETAMENDI, 98 Co Postal: 08031 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTIPONCE HASTA MEDINA-SIDONIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. 4691 Y 4692. RECIBE COPIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.</p>
<p>Expediente: CA-01735/2013 Matrícula: 77-90GBV- Titular: LOGISTICA COLLANTES, S.L. Domicilio: C/ PEREZ MARINA, 16 Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR DISCOS DIAGRAMA, CERTIFICADO ACTIVIDAD O REGISTROS EN TARJETA DE CONDUCTOR DISCO/S DESDE LA FECHA 08/05/2013 HASTA LA FECHA 13/05/2013. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 550,00.</p>
<p>Expediente: CA-01891/2013 Matrícula: 07-27BPJ- Titular: RESER PACK EXPRESS, S.L.U Domicilio: C/ URB. NUEVO CHAPIN 4ª FASE 7-5A Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 636 Hora: 08:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: CA-01926/2013 Matrícula: 82-80FMG- Titular: VIAJES ARRIATE RUTAS TURISTICAS S.L. Domicilio: BDA. BUEN PASTOR, 457 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2013 Vía: A-48 Punto Kilométrico: 10 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA EL PUERTO DE SANTA MARIA REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. TRANSPORTA 55 VIAJEROS CON PERMISO D1-D EXPEDIDO 29 04 2009 Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>

<p>Expediente: CA-02011/2013 Matrícula: 08-49CMH- Titular: INTRADAL SL Domicilio: VICENTE ALEIXANDRE , 5 Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 09:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. PRESENTA CERTIFICADO CADUCADO DESDE 03-03-2013, TRANSPOTA EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.</p>
<p>Expediente: CA-02090/2013 Matrícula: CA-000661-BF Titular: REPARTO Y DISTRIBUCIÓN HERRERA, S.L. Domicilio: AVDA. DEL PERÚ, 16-3°C Co Postal: 11007 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2013 Vía: N443 Punto Kilométrico: 5,8 Hora: 08:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 11260 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 3260 KGS. 40,75% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE REALIZADO EN LA BASCULA CON NUM SERIE 200251, MARCA METTLER-TOLEDO, MODELO BPT, CLASE III. SE ADJUNTA TAMBIEN CERTIFICADO DE VERIFICACION HASTA 09-03-2013.-. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00.</p>
<p>Expediente: CA-02094/2013 Matrícula: 48-40DGV- Titular: TRANSPORTES BOADA PADILLA, S.L. Domicilio: VIVIENDAS CELUPAL PLANTA BAJA, N°3 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Julio de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02139/2013 Matrícula: CA-000661-BF Titular: REPARTO Y DISTRIBUCIÓN HERRERA, S.L. Domicilio: AVDA. DEL PERÚ, 16-3°C Co Postal: 11007 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2013 Vía: N443 Punto Kilométrico: 5 Hora: 07:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 11600 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 3600 KGS. 45% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE CON NUM 117229-2013, REALIZADO EN LA BASCULA CON NUM SERIE 200251, MARCA METTLER-TOLEDO, MODELO BPT, CLASE III. SE ADJUNTA CERTIFICADO VERIFICACION HASTA 09-03-2014.-. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00.</p>
<p>Expediente: CA-02152/2013 Matrícula: 24-93CGY- Titular: GARCIA NIETO, FRANCISCO MIGUEL Domicilio: APOLO XI,35 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2013 Vía: A2000 Punto Kilométrico: 19 Hora: 09:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA CEMENTO.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-02162/2013 Matrícula: 20-53DGW- Titular: CARLOS BLANCO ALFARO Domicilio: CERVANTES NÚM. 5 Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 04:10 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 25 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.